



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000224

USHUAIA, 24 JUN. 2026

VISTO el Expediente MS-E-28050-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de guantes de trabajo destinados al personal Zona Norte que realiza tareas de mantenimiento, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de las Disposiciones D.G.A.F. N° 66/26 y 122/26 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 160/26-525 (N° de ordenes 21 y 79).

Que se recibieron ofertas de las firmas GRUPO FARO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71412413-3; INDUSMAG S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71526329-3 y LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 69, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la GRUPO FARO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71412413-3, renglones N° 1 al 5, por un monto total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.340.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los Decretos Provinciales N° 893/25 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo I y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 160/26-525, por la adquisición de guantes de trabajo destinados al personal Zona Norte que realiza tareas de mantenimiento, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma GRUPO FARO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71412413-3, renglones N° 1 al 5, por un monto total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.340.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 011SAL, U.G.C.

///...2

M.S.
ANC
Nº 21

3.

J. P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

...//2

SAL011, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000224

RESOLUCIÓN S.C. N°

/26.

M.S.
ANG
Held

Cristian MOLINA VILLALBA
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MINISTERIO DE SALUD
PROV. TIERRA DEL FUEGO AELIAS

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD